San Lorenzo, 17 de junio de 2020.-

DICTAMEN

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (Art. 2 de la Res. DNCP N°1890/2020) "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"

La Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA en estricto cumplimiento a la Ley Nº 2051/03, y la Resolución DNCP Nº 1890/2020, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.

En esta oportunidad para la elaboración de los Precios Referenciales del llamado **ADQUISICIÓN DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LA VERSIÓN DEL SISTEMA ORACLE**, fue recepcionado un presupuesto para la renovación del contrato de Licencia de Actualización de Programas y Soporte (Software Update License & Support), correspondientes a las licencias Oracle contratadas para el SENACSA, por parte de la Empresa EXCELSIS S.A.C.I.G., quien es la empresa distribuidora autorizada de Oracle Corp. en Paraguay.

Los Precios Referenciales obtenidos fueron conformados de la siguiente manera: El ítem N° 2 de las dos licitaciones anteriores (2018 y 2019) fueron separados en 2 (dos) ítems para este llamado del año 2020, por lo que de tres ítems de años anteriores, se conforma para este año 4 (cuatro) ítems, realizándose la división del ítem N°2 (2018 y 2019) en dos partes como pueden observarse en los contratos de los años 2018 (ID. 340.697) y 2019 (ID. 356.528). Todos los precios están conformados por el precio promedio de un presupuesto y dos contratos de Adjudicaciones anteriores del SENACSA, obtenidas del Portal de la DNCP; según se puede observar en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia adjunto.

Lic. NARCISO ALARCÓN
Jefe Dpto. Sub Unid. Administrativas

Lic. DÁMARIS OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones

Teti Rumbiapo
TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **ADQUISICIÓN DE SOPORTE TECNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LA VERSION DEL SISTEMA ORACLE.**

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la **Resolución DNCP N° 1890/2020:**

Item N°	Codigo de catálogo	Descripción	Precio de Histórico de llamado ID (1)	Precio de Histórico de llamado ID (2)	Presupuesto de Oferente (3)	**PRECIO REFERENCIAL** del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios marcado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)	Particularidad del rubro en el mercado
1	81111805-003	ACTUALIZACION LICENCIA DE USO ORACLE	101.000.000	99.120.000	90.850.000	**96.990.000**	
2	81111805-003	SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN PARA ORACLE	16.900.000	12.080.000	21.750.000	**16.910.000**	
3	81111805-003	SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN PARA ORACLE	16.900.000	12.080.000	21.750.000	**16.910.000**	
4	81111805-003	SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN PARA ORACLE	13.700.000	13.450.000	14.200.000	**13.783.333**	
						144.593.333	

Item N° 1	**FUENTES** (señalar la fuente: ID, Revista; Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	ID N° 356528; Año 2019; EXCELSIS SACIG
Precio (2)	ID N° 340697; Año 2018; EXCELSIS SACIG
Precio (3)	Presupuesto EXCELSIS SACIG
Item N° 2	**FUENTES** (señalar la fuente: ID, Revista; Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	ID N° 356528; Año 2019; EXCELSIS SACIG
Precio (2)	ID N° 340697; Año 2018; EXCELSIS SACIG
Precio (3)	Presupuesto EXCELSIS SACIG

Item N° 3	**FUENTES** (señalar la fuente: ID, Revista; Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	ID N° 356528; Año 2019; EXCELSIS SACIG
Precio (2)	ID N° 340697; Año 2018; EXCELSIS SACIG
Precio (3)	Presupuesto EXCELSIS SACIG
Item N° 4	**FUENTES** (señalar la fuente: ID, Revista; Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	ID N° 356528; Año 2019; EXCELSIS SACIG
Precio (2)	ID N° 340697; Año 2018; EXCELSIS SACIG
Precio (3)	Presupuesto EXCELSIS SACIG

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

OBSERVACIÓN: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, sol los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcióna sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino tambien de la región.

Preparado por:	**LIC. NARCISO ALARCON**
Firma:	
Dependencia:	**DPTO. SUB UNIDADES ADMINISTRATIVAS - DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIO**

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

DIGESETEC Memo 33/20

MESA DE ENTRADA UNICA
EXP. Nº 15538
HORA: 12:00
FECHA: 23-04-20
FIRMA:
Lic. Dahiana Argüello
Jefa Interina de División
Trámites Legales

MEMORANDUM

A	:	*Lic. Víctor Manuel Mereles* *Director General Administrativo y Financiero*
DE	:	*Director General de Servicios Técnicos*
Fecha	:	*23 de Abril del 2020*
Motivo	:	*Responder Memorándum*

Por el presente me dirijo a Usted y por su intermedio a dónde corresponda a fin remitir el memorándum de la Dirección SIGOR N° 029/2020, el cual da respuesta al memorándum DPEP N° 60/2020, en donde se presenta el presupuesto referente al soporte técnico y actualización de la versión de ORACLE.

Se Adjunta Propuesta.

Atentamente.

Dr. Primo Ricardo Feltes Bagnoli
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
PRESIDENCIA | DIGEAF
OTROS:
TOMER CONOCIMIENTO | PARA FIRMA | RESPUESTA
VOLVER POR COMENTARIO | PARA VISTO BUENO
AUTORIZADO | ARCHIVAR
OBSERVACIÓN:
Director General
Administración y Finanzas

MESA DE ENTRADA DIGESETEC
SAES Nº: 2020 1916
FECHA: 20 ABR 2020
HORA: 13:40
FIRMA:

MEMORANDUM

Dirección SIGOR. Nº 029/2020

A : **Dr. Primo Ricardo Feltes**
Director General de Servicios Técnicos

De : **Lic. Hortencia Ferreira Ayala**
Directora de SIGOR

Objeto : Referente al memo DPEP 60/2020

Fecha : 20 de abril de 2020

Me dirijo a Ud. con el propósito de dar respuesta memo DPEP Nro. 60/2020, en donde se presenta el presupuesto referente al soporte técnico y actulización de versión del ORACLE, según el sgte. Detalle.

Item	Descripción	Especificaciones tecnicas
1	Licencia de uso oracle	Licencia, actualizacion para el uso de ORACLE, para el SIGOR, con ORACLE BUSINESS INTELLIGENCE STANDARD EDITION ONE, ORACLE SERVER STANDARD EDITION 2
2	Licencia de uso oracle	50 horas de servicio de consultoria para ORACLE BUSINESS INTELLIGENCE.
3	Licencia de uso oracle	50 horas de servicio de consultoria para ORACLE SERVER STANDARD EDITION 2
4	Licencia de uso oracle	25 horas de servicio de consultoría técnica

RECIBIDO - DPTO. ADMINISTRATIVO
Fecha: 23/04/20
Hora:
Firma:
Lic. Luis Enrique Cajueiro
Jefe de Departamento Administrativo
DIGESETEC

103921

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos

Atentamente.

Memo respuesta
22/04/20

Asunción, 01 de Abril del 2020

Señores
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
Presente

Ref. Renovación de Servicios Oracle.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de distribuidor autorizado de Oracle Corp. para el territorio del Paraguay, cumplimos en elevar a Ud. el presupuesto para la renovación del contrato de Licencia de Actualización de Programas y Soporte (Software Update License & Support), correspondientes a las licencias Oracle contratadas para SENACSA.

Los servicios y beneficios ofrecidos por Oracle **expirarán el 31/07/2020**. Los servicios objetos de la presente propuesta serán brindados directamente por Oracle, bajo sus políticas, las cuales están sujetas a cambios y cuyos términos y condiciones se detallan en: http://oracle.com/support/index.html?policies.html.

El nuevo nivel de servicio denominado Licencia de Actualización de Programas y Soporte (Software Update License & Support), combina e integra el nivel de servicio de Actualizaciones de Programas (Software Updates) y Soporte de Producto (Product Support). Todas las licencias para las cuales el usuario final anteriormente contaba con niveles de servicio Actualizaciones de Programas y Soporte de Producto (Software Updates & Product Support), se han incluido en esta cotización con el nivel de servicio de Licencia de Actualización de Programas y Soporte (Software Update License & Support).

Para obtener la renovación del contrato de servicio de Soporte en referencia y para asegurarse que el usuario final continúe disfrutando de la seguridad que los mismos aportan a sus operaciones agradecemos se sirvan revisarla a la brevedad posible y enviarnos la propuesta debidamente antes de la fecha que establecemos como validez de nuestra oferta. Dicha orden de servicios no entrará en vigencia hasta tanto se tenga la aceptación final de Oracle.

Las políticas de Soporte Técnico representan los términos de los servicios de soporte y están sujetas a cambios. Las políticas mas recientes, incluyendo las políticas de Reinstalación de Servicios (Reinstatement Fee), las puede encontrar en la internet en la dirección http://www.oracle.com/support/policies.html. Por favor consideren que en caso de no renovarse oportunamente los servicios de Soporte Técnico, el monto de renovación de tales servicios estará sujeto a la aplicación de una tarifa de Reinstalación de Servicios (Reinstatement Fee), adicional al valor anual del contrato.

Los servicios de asistencia técnica local permiten a los usuarios de tecnología Oracle acceder además del servicio remoto de Metalink ofrecido por Oracle; contar con un servicio local que asegure la continuidad de funcionamiento de los productos Oracle contratados de una manera ágil, efectiva; asegurando el retorno de la inversión.

Deseamos aprovechar para agradecerles sus negocios con Oracle. Si usted requiere más información por favor no dude en contactarnos.

Atentamente,

EXCELSIS S.A.C.I.G.

PROPUESTA ECONOMICA

Detalle de Licencias:

Item	Descripción	Especificaciones tecnicas	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido)- GS.	Precio Total (IVA incluido)- GS.
1	Licencia de uso oracle	Licencia, actualizacion para el uso de ORACLE, para el SIGOR, con ORACLE BUSINESS INTELLIGENCE STANDARD EDITION ONE, ORACLE SERVER STANDARD EDITION 2	1	90.850.000	90.850.000
2	Licencia de uso oracle	50 horas de servicio de consultoria para ORACLE BUSINESS INTELLIGENCE.	1	21.750.000	21.750.000
3	Licencia de uso oracle	50 horas de servicio de consultoria para ORACLE SERVER STANDARD EDITION 2	1	21.750.000	21.750.000
4	Licencia de uso oracle	25 horas de servicio de consultoría técnica	1	14.200.000	14.200.000
					148.550.000

Periodo de Servicio Del 31/07/2020 al 31/07/2021 - Validez de oferta: 30/06/2020

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

EXCELSIS S.A.C.I.G. vende el servicio de Licencia de Actualización de Programas y Soporte (Software Update License & Support), brindados por ORACLE CORPORATION.

ALCANCES DEL SERVICIO

El servicio a ser brindado, incluye:

1. Acceso al My Oracle Support: Soporte Técnico Internacional de Oracle vía WEB (7X24).
2. Provisión de nuevas versiones de licencias de uso Oracle y de parches WEB (7X24).

3. **Asistencia Técnica Local Sat Platinum con los siguientes alcances: (Oracle Business Intelligence): 50 horas.**

- ✓ De Lunes a Viernes (días hábiles) de 8:00 a 17:30 horas: Asistencia técnica on site, telefónico y mail en forma ilimitada.

4. **Asistencia Técnica Local Sat Platinum con los siguientes alcances: (Oracle Server Standard Edition2): 50 horas**

- ✓ De Lunes a Viernes (días hábiles) de 8:00 a 17:30 horas: Asistencia técnica on site, telefónico y mail en forma ilimitada.
- ✓ Acceso a guardias 7x24 para casos de emergencia:
- ✓ Los servicios telefónicos en horario de guardia, son sin cargo al cliente.
- ✓ Instalaciones de productos Oracle contratados.
- ✓ Afinamiento de una instancia de base de datos

5. **Asistencia Técnica Local Sat Platinum con los siguientes alcances: Para servicios comercializados por EXCELSIS: 25 horas**

- ✓ De Lunes a Domingos (7*24): Asistencia técnica on site, telefónico y mail en forma ilimitada.

Servicios no incluidos

- ✓ Solución a problemas inherentes a hardware, sistema operativo y aplicación
- ✓ Ejercicios de Tunning adicionales al incluido en el alcance de servicios y Auditorías de las Bases de Datos.Benchmarking
- ✓ Capacitación
- ✓ Cualquier otro servicio no incluido en los alcances del servicio contratado

CONDICIONES COMERCIALES

Impuestos	:	Los precios cotizados incluyen el IVA.
Forma de pago	:	60 días desde la fecha de firma del contrato.
Validez de Oferta	:	30/06/2020.
Moneda de Pago	:	Guaraníes.

PROPUESTA ECONOMICA

Detalle de Licencias:

Item	Descripción	Especificaciones tecnicas	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido)- GS.	Precio Total (IVA incluido)- GS.
1	Licencia de uso oracle	Licencia, actualizacion para el uso de ORACLE, para el SIGOR, con ORACLE BUSINESS INTELLIGENCE STANDARD EDITION ONE, ORACLE SERVER STANDARD EDITION 2	1	90.850.000	90.850.000
2	Licencia de uso oracle	50 horas de servicio de consultoria para ORACLE BUSINESS INTELLIGENCE.	1	21.750.000	21.750.000
3	Licencia de uso oracle	50 horas de servicio de consultoria para ORACLE SERVER STANDARD EDITION 2	1	21.750.000	21.750.000
4	Licencia de uso oracle	25 horas de servicio de consultoría técnica	1	14.200.000	14.200.000
					148.550.000

Periodo de Servicio Del 31/07/2020 al 31/07/2021 - Validez de oferta: 30/06/2020

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

EXCELSIS S.A.C.I.G. vende el servicio de Licencia de Actualización de Programas y Soporte (Software Update License & Support), brindados por ORACLE CORPORATION.

ALCANCES DEL SERVICIO

El servicio a ser brindado, incluye:

1. Acceso al My Oracle Support: Soporte Técnico Internacional de Oracle vía WEB (7X24).
2. Provisión de nuevas versiones de licencias de uso Oracle y de parches WEB (7X24).

ID: 340.697
AÑO: 2018

CONTRATO
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2018
"ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICA DE LICENCIA ORACLE"

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), domiciliada en calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. Fredis Francisco Estigarribia Cardozo**, nombrado por el Decreto N° 8.981 del 29-V-2018, en su carácter de Señor Presidente y Jefe Administrativo del mismo, con Cédula de Identidad N° 675.729, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **EXCELSIS S. A. C. I. G**, con **Ruc 80010664-4**, domiciliada en la calle Avda. Gral. Santos c/ Concordia Parque de Oficinas Santos Local N° 5 y 6, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Héctor Adrián Pérez Abella** con Cédula de Identidad N° 1.120.456, en calidad de Director - Apoderado, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIA ORACLE"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.
"ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIA ORACLE". ----------

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRALES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d)Los Datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor.
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Las garantías;
(h) Cuadro de Precios Adjudicados.
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.-
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **340.697**. ----------

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. -
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 15/2018, convocado por el SENACSA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1159/18. ----------

Héctor Pérez
Director - Apoderado

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. -

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
1	43231512-004	Licencia de uso de Oracle	ORACLE	USA	Unidad	Unidad	1	99.120.000	99.120.000
2	43231512-004	Licencia de uso de Oracle (Soporte Técnico)	ORACLE	USA	Unidad	Unidad	1	24.160.000	24.160.000
3	43231512-004	Licencia de uso de Oracle (Asistencia Técnica)	ORACLE	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	13.450.000	13.450.000
								PRECIO TOTAL	136.730.000

24.160.000 Gs. % 2 = 12.080.000 c/item

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 136.730.000 (ciento treinta y seis millones setecientos treinta mil guaraníes). ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones de este Contrato. ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO. -

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES. -

Los bienes/servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; conforme al plan de entregas establecido en la Carta de Invitación. ----------

Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Lugar de Entrega de los Bienes	Plazo de Entrega de los Bienes
1	Licencia de Actualización Oracle	1	Oficina de la Dirección de SIGOR del SENACSA, y/o dependencia designada por la Administración (sito Ciencias Veterinarias Nº 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia km 10 ½ - San Lorenzo).	5 (Cinco) días calendarios a partir de la fecha de suscripción del contrato formalizado por el Proveedor.

Héctor Pérez
Director - Apoderado

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

ANEXO C
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

1.1 OBJETO.

El objeto de la presente especificación técnica es establecer las condiciones que deberán reunir los serviciossolicitados.

1.2 ALCANCE DEL SUMINISTRO

El suministro objeto de la presente Contratación consiste en la Actualización de Licencia Oracle, conforme a las siguientes características establecidas en el siguiente cuadro:

ITEM	Descripción	Especificaciones técnicas
1	Licencia de uso Oracle	Licencia, actualización para el uso de ORACLE, para el SIGOR, con ORACLE SERVER PERSONAL EDITION, ORACLE BUSINESS INTELLIGENCE STANDARD EDITION ONE, ORACLE SERVER STANDARD EDITION 2.
2	Licencia de uso Oracle	Servicio de soporte para ORACLE BUSINESS INTELLIGENCE, acceso al MY ORACLE SUPPORT. Soporte técnico internacional de ORACLE vía web (7x24), provisión de versiones de licencia de uso ORACLE y parcehs web (7x24).
3	Licencia de uso Oracle	Asistencia técnica local SAT PLATINUM con todos sus alcances

ID: 356.528

AÑO: 2019

Paraguay de la gente

TYMBA RESÁIHA IPORÃMBYRÁ
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

CONTRATO
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2019
"ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIA ORACLE"

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), domiciliada en calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. José Carlos Martin Camperchioli**, nombrado por el Decreto N° 155 del 30-VIII-2018, en su carácter de Señor Presidente y Jefe Administrativo del mismo, con Cédula de Identidad N° 2.903.035, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **"EXCELSIS S.A.C.I.G"**, con **RUC 80010664-4**, domiciliada en la Avda. Gral. Santos e/ Concordia Parque de Oficinas Santos Local N° 5 y 6, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Héctor Adrián Pérez Abella** con Cédula de Identidad N° 1.120.456, en calidad de Director - Apoderado, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIA ORACLE"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.
"ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIA ORACLE". ----------

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRALES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor.
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Las garantías;
(h) Cuadro de Precios Adjudicados.
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. -
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **356.528**. ----------

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. -
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 18/2019 "ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIAS ORACLE", convocado por el SENACSA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1179/19. ----------

Director - Apoderado

Dr. José Carlos Martin
Presidente del SENACSA

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. -

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43231512-004	Licencia de uso de oracle	ORACLE	USA	Unidad	UNIDAD	1	101.000.000	101.000.000
2	43231512-004	Licencia de uso de oracle (Soporte tecnico)	ORACLE	USA	Unidad	UNIDAD	1	33.800.000	33.800.000
3	43231512-004	Licencia de uso de oracle (Asistencia tecnica)	EXCELSIS	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	1	13.700.000	13.700.000
								PRECIO TOTAL	148.500.00

33.800.000 Gs. ÷ 2 = 16.900.000 c/ítem (2) y (3)

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 148.500.000 (ciento cuarenta y ocho millones quinientos mil guaraníes). ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones de este Contrato. ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO. -

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES. -

Los bienes/servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; conforme al plan de entregas establecido en la Carta de Invitación. ----------

El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es: Oficina de la Dirección SIGOR del SENACSA, y/o dependencia designada por la Administración (sito Ciencias Veterinarias Nº 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia km 10 ½ - San Lorenzo). ----------

Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Lugar de Entrega de los Bienes	Plazo de Entrega de los Bienes
1	Licencia de Actualización Oracle	1	Oficina de la Dirección de SIGOR del SENACSA, y/o dependencia designada por la Administración (sito Ciencias Veterinarias Nº 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia km 10 ½ - San Lorenzo).	5 (Cinco) días calendarios a partir de la fecha de suscripción del contrato formalizado por el Proveedor

Carlos Mar
Presidente del SENA

Carlos Ramón
Director - Apoderado

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

1.1 OBJETO.

El objeto de la presente especificación técnica es establecer las condiciones que deberán reunir los servicios solicitados.

1.2 ALCANCE DEL SUMINISTRO

El suministro objeto de la presente Contratación consiste en la Actualización y Soporte Técnico de Licencia Oracle, conforme a las siguientes características establecidas en el siguiente cuadro:

ITEM	Descripción	Especificaciones técnicas
1	Licencia de uso Oracle	Licencia, actualización para el uso de ORACLE, para el SIGOR, con ORACLE SERVER PERSONAL EDITION, ORACLE BUSINESS INTELLIGENCE STANDARD EDITION ONE, ORACLE SERVER STANDARD EDITION 2.
2	Licencia de uso Oracle	Servicio de soporte para ORACLE BUSINESS INTELLIGENCE, acceso al MY ORACLE SUPPORT. Soporte técnico internacional de ORACLE vía web (7x24), provisión de versiones de licencia de uso ORACLE y parcehs web (7x24).
3	Licencia de uso Oracle	Asistencia técnica local SAT PLATINUM con todos sus alcances

El servicio se abonará en un solo pago con cobertura por 12 meses desde la fecha de formalización del contrato.

1.3 PLAN DE ENTREGA

Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Lugar de Entrega de los Bienes	Plazo de Entrega de los Bienes
1	Licencia de Actualización Oracle	1	Oficina de la Dirección de SIGOR del SENACSA, y/o dependencia designada por la Administración (sito Ciencias Veterinarias Nº 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia km 10 ½ - San Lorenzo).	5 (Cinco) días calendarios a partir de la fecha de suscripción del contrato formalizado por el Proveedor.

El PROVEEDOR se responsabilizará de la eficiente provisión de los bienes/servicios adjudicados, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos, como así también de la instalación. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones que correspondan cuando se observasen deficiencias y el SENACSA rechace dichos bienes/servicios.